



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidència Primera i
Conselleria de Vivenda, Ocupació,
Joventut i Igualtat



mármol
de alicante

ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Medidas de emergencia
por incendio y evacuación
en la industria de la roca
ornamental

USO DEL EXTINTOR

¿Por qué es clave saber usar un extintor?

En la industria de la piedra natural, el uso de maquinaria caliente, presencia de polvo combustible, resinas inflamables y baterías de litio genera un riesgo potencial de incendio. Actuar con rapidez y eficacia en los primeros segundos es decisivo para evitar que un conato se convierta en un incendio mayor. Por eso, todo el personal debe conocer el manejo básico del extintor portátil.

Tipos de extintores más comunes en el sector

- ☐ **ABC (polvo polivalente):** apto para fuegos de sólidos (piedra, madera), líquidos inflamables (resinas, disolventes) y equipos eléctricos.
- ☐ **CO₂ (dióxido de carbono):** ideal en zonas donde no se deben dejar residuos, como en el tratamiento de superficies o control de maquinaria.
- ☐ **Tipo L (encapsulante/refrigerante):** especialmente eficaz contra incendios provocados por baterías de ion-litio.



Pasos correctos para el uso de un extintor



- 1. Comprobar la seguridad del entorno**
Solo actuar si no hay riesgo para la persona que interviene.



- 2. Retirar el pasador de seguridad**
Quita el precinto y el pasador del extintor.



- 3. Sujetar la manguera y dirigirla a la base del fuego**
Apuntar siempre a la base de las llamas.



- 4. Presionar la manera de activación y aplicar el agente extintor**
Mantén la presión constante mientras descargas de lado a lado avanzando si el fuego disminuye.

Ubicación y señalización extintores

Según el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (RD 513/2017) y el Código Técnico de la Edificación (CTE), los extintores deben colocarse en **lugares visibles, accesibles y sin obstáculos**, preferentemente cerca de las salidas o rutas de evacuación. Deben instalarse en la pared o en soportes fijos, con el pulsador situado a una **altura entre 80 y 120 cm del suelo**, y a una distancia máxima de 15 a 25 metros, según el nivel de riesgo.

Cada extintor debe estar acompañado de una **señalización clara y normalizada**, utilizando un pictograma blanco sobre fondo rojo, conforme a la **norma UNE 23033-1:2019**, colocado justo encima o al lado del equipo, siempre a una altura visible, incluso en condiciones de humo o falta de iluminación (por eso se recomienda el uso de **señalización fotoluminiscente**, según UNE 23034).

Es importante que el personal del centro realice **revisiones visuales periódicas** para comprobar que los extintores están en su lugar, sin daños, que el manómetro se encuentra en la zona verde, que no están bloqueados ni ocultos, y que conservan su precinto y pasador de seguridad. Se recomienda realizar esta revisión, al menos, **una vez al mes** y anotar cualquier anomalía.



Errores comunes

- ☐ **Apuntar a las llamas en lugar de a la base del fuego:** el agente extintor debe cortar la combustión desde la base, no sobre las llamas.
- ☐ **No retirar completamente el pasador de seguridad:** sin quitarlo por completo, la maneta no se puede accionar.
- ☐ **Colocarse demasiado cerca o demasiado lejos del fuego:** la distancia óptima inicial suele ser de 1,5 a 2 metros, aproximándose si el fuego disminuye.
- ☐ **Descargar todo el contenido de golpe:** se recomienda usar ráfagas controladas con movimiento de barrido lateral.
- ☐ **No hacer movimientos de barrido:** concentrar el chorro en un solo punto reduce la efectividad.
- ☐ **Desconocer el tipo de fuego:** usar un extintor inadecuado (por ejemplo, uno de agua en fuegos eléctricos o con aceites) puede ser peligroso.
- ☐ **No revisar el manómetro antes del uso:** si no está en la zona verde, el extintor podría no funcionar correctamente.



Medidas de emergencia por incendio y evacuación en la industria de la roca ornamental

El presente documento puede ser complementado con los siguientes códigos QR que dan acceso a la normativa, documentos relacionados, guías técnicas y portales web temáticos.

Portal temático
Seguridad en el Trabajo INSST



Ley 31/1995 de Prevención de
Riesgos Laborales



RD 164/2025 de seguridad contra
incendios Ests. industriales



RD 393/2007, NB de Autoprotección
en situaciones de emergencia



Recopilación de Documentos de la Colección

N.º 1	Incendios
N.º 2	Prevención de incendios
N.º 3	Tipos de fuego y sus efectos nocivos
N.º 4	Zonas ATEX
N.º 5	Normas de actuación en caso de incendio y evacuación
N.º 6	Equipos de emergencias
N.º 7	Medios de lucha contra incendios
N.º 8	<u>Uso del extintor</u>
N.º 9	Revisiones periódicas de los medios de extinción
N.º 10	Señalización

Accede a todos los dípticos haciendo clic en marmoldealicante.com.

Este proyecto se ha desarrollado en el marco de la RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral, por la que se resuelve la concesión de las subvenciones reguladas por la Resolución de 3 de octubre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral, por la que se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, subvenciones para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, para el ejercicio 2025.

Número de expediente: TRAPRL/2025/6

Subvenciona



Promueve



ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Desarrollo técnico



Centro Tecnológico

Materias Primas Minerales y Materiales